**DGAF/DA/UOC/INFONA N° 285/2022**

San Lorenzo del Campo Grande, 20 de octubre de 2022

Señor
**Abg. Pablo Seitz Ortiz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**P R E S E N T E**:

Me dirijo a Usted, a los efectos de exponer la justificación pertinente para la adopción de la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos.

La misma se debe a que la necesidad de Adquisición de Baterías depende de varios factores impredecibles para la Convocante, como ser entre otros: la descarga en base al uso de las mismas, la adquisición de nuevos rodados o cualquier eventualidad existente; por lo cual resulta imposible establecer cantidades exactas de eventos que requerirán la prestación de dichos servicios

Atentamente.

**Sr. Orlando René Agüero Sánchez**
Jefe de Departamento U.O.C.
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES